

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

#### ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

- 3** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2014, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Resolución de 7 de julio de 2014 del citado Director-Gerente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto de 2014), por la que se convocan, para su cobertura interina, cuatro puestos de trabajo vacantes en dicho organismo y se prevé la constitución de lista de espera.*

Por Resolución de 7 de julio de 2014, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto de 2014), se convocaron, para su cobertura interina, cuatro puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad en Urbanismo, Edificación y Obras Públicas, adscritos al Consorcio, previéndose la constitución de una lista de espera para la futura cobertura interina de puestos de trabajo de idénticas características en el referido organismo.

En el procedimiento de selección se han cumplido las previsiones recogidas en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, así como las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria y demás normativa aplicable.

De acuerdo con la propuesta del Tribunal de Selección de Funcionarios Interinos de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid y en virtud de la competencia establecida en la Orden del Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, de 31 de octubre de 2012, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos de la Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre de 2012), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del referido Decreto 50/2001, de 6 de abril,

#### RESUELVO

##### Primerº

###### Objeto

1. Se declaran seleccionados para los puestos de trabajo convocados a los aspirantes que se expresan en el Anexo I a la presente Resolución.

2. Se constituye, asimismo, la lista de espera que se acompaña como Anexo II, a efectos del nombramiento, en su caso, de funcionarios interinos del mismo Cuerpo, Escala y Especialidad, para la cobertura de puestos de trabajo adscritos al órgano convocante de características idénticas a los convocados.

##### Segundo

###### Nombramientos

1. El nombramiento será notificado a los candidatos seleccionados, los cuales dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para tomar posesión de sus respectivos puestos de trabajo.

2. Los efectos de los nombramientos de funcionarios interinos efectuados en el año 2015 para cubrir puestos vacantes y sin vincular a oferta de empleo público se adecuarán, en todo caso, a lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para dicho ejercicio.

**Tercero***Recursos*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 18 de noviembre de 2014.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por delegación de firma (Resolución de 30 de agosto de 2013), el Secretario General, Jesús Mora de la Cruz.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS  
EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID	Cód. identificación: 51072796P0 Apellidos y Nombre: DELGADO HERNANDEZ,LAURA	
Puesto de Trabajo: 61534 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88		
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID	Cód. identificación: 50761144Y0 Apellidos y Nombre: BLANCO CABALLERO,NURIA	
Puesto de Trabajo: 62117 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88		
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID	Cód. identificación: 02668010X0 Apellidos y Nombre: CHICO GONZÁLEZ,ALEJANDRO	
Puesto de Trabajo: 62120 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88		
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID	Cód. identificación: 01187295N0 Apellidos y Nombre: ANDUJAR MARTINEZ,M MONSERRAT	
Puesto de Trabajo: 62121 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 7.853,88		



## ANEXO II

## LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Resolución de 7 de julio de 2014, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid  
(BOCM de 1 de agosto de 2014)

## COBERTURA INTERINA

## TÉCNICO TITULADO SUPERIOR

Nº DE ORDEN	APPELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
1	MORENO MUÑOZ	CARMEN	76125650C	6,5
2	MOYA PORRAS	JAVIER	75112910Q	6,5
3	GALINDO GONZÁLEZ	PEDRO JOSÉ	52504029C	6,23
4	CHAPA MONTEAGUDO	CONCEPCIÓN	6242977H	6
5	SÁNCHEZ MARTÍN	JOSÉ JOAQUÍN	5925429P	3,5
6	INGLADA CAPUZ	IGNACIO	29162341C	2
7	SÁNCHEZ LILLO	LUIS ENGELBERTO	53616990B	2
8	SERRANO SERRANO	MANUEL QUINTÍN	7231604J	2
9	SOTO VALADÉS	CARLOS	51095204Z	2
10	VELASCO ARAMAYO	ALICIA	392042F	2
11	VILLAR BAPTISTA	CRISTINA	51460628Z	2
12	DEL VILLAR JUEZ	DAVID	46730005P	2
13	VIZÁN TUNDIDOR	ATILANO	71033295A	2
14	CASTILLO ANGULO	MARGARITA	39457769G	2
15	CATALÁN GALLEG	IGNACIO	52993284L	2
16	CRISTÓBAL SACRISTÁN	NOELIA	70243515C	2
17	FERNÁNDEZ CANSECO	ENRIQUE	4205387K	2
18	FERNÁNDEZ LLARENA	CARLOS	50444434Y	2
19	GARCÍA PÉREZ	CARLOS	47282900Y	2
20	LASTRAS GUTIÉRREZ	PABLO	70817885B	2
21	LÓPEZ ÁLVAREZ	ANA TERESA	44251023N	2
22	LÓPEZ LÓPEZ	MARÍA ROSA	2545882N	2
23	MACARRO GARCÍA	VALENTÍN ISAAC	830931X	2
24	MARTÍNEZ CODINA	ÁNGELA	51104697P	2
25	MARTÍNEZ CODINA	DAVID	836447Y	2
26	MÉNDEZ DELGADO	MARÍA ROSARIO	2537778G	2
27	MILLÁN PÉREZ	JUAN	50845293K	2
28	MOYANO HINOJOSA	CLARA MARÍA	26032695F	2
29	PERIBÁÑEZ MARTÍNEZ	DAVID	52880091D	2
30	DE LA PUERTA QUESADA	AURELIO	28645030Q	2
31	RODRÍGUEZ QUINTANA	JUAN MANUEL	53414224J	2

(03/97/15)

